ACTA DE SUPERVISIÓN No. 04
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
(TEC – PSP – 093 – 2026)

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 JULIO 2026

SUPERVISOR: **CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN**
C.C. 1.094.884.299 Armenia, Quindío

CONTRATISTA: **JUAN JOSE CASTAÑO ARIAS**
C.C. 1.094.965.435 Armenia, Quindío

CUENTA APROBADA
FECHA 29-07-26
FIRMA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TECNICO EN LOS PROCESOS DE DIAGNOSTICO Y/O EJECUCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN LOS PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA".

03-08-26

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre **el 02 de mayo de 2026 al 01 de junio de 2026**

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo en la construcción u revisión de los diagnósticos para mejoramiento de vivienda; identificado las carencias de las viviendas y la propuesta de mejoramiento (incluye visitas técnicas y llenado de los formatos correspondientes, de requerirse se deberá realizar el levantamiento arquitectónico para el cálculo de cantidades de obra). El diagnostico técnico, incluye: verificación técnica del inmueble, identificación de carencias, propuesta de mejoramiento, presupuesto base aproximado, concertación con el hogar, para lograr este objetivo se debe realizar: Visitas técnicas al inmueble, Ficha técnica (croquis, fotos, georreferenciación), memorias de cantidades, planos, El equipo debe	El contratista Brindó apoyo en la revisión y validación de los diagnósticos técnicos para el programa de mejoramiento de vivienda, mediante la realización de visitas técnicas a los hogares postulados en el municipio de Armenia, Quindío, y el diligenciamiento del Formato de Verificación de Condiciones del Hogar, con el propósito de recopilar, verificar y validar la información necesaria para la formulación de las intervenciones. Durante las visitas se efectuó la verificación de la información legal de cada predio, el análisis de la composición socioeconómica del núcleo familiar, la evaluación del estado físico y constructivo de las viviendas, la identificación de patologías y necesidades de mejoramiento, así como la valoración de los factores de riesgo que pudieran afectar la seguridad, habitabilidad y calidad de vida

	acercarse en diversas oportunidades, para identificar, realizar presupuestación con las bases de datos de la empresa, concertar con la familia y hacer los dibujos y diligenciamiento de los formatos.	de los beneficiarios. Asimismo, se verificó la consistencia de la información obtenida en campo con los soportes documentales, generando insumos técnicos para la priorización de las intervenciones y la elaboración de los respectivos diagnósticos. Esta actividad se desarrolló en los hogares de **Amparo Sánchez, Ana Rita, Antonio Rojas, Doralsen Valencia Henao, Gustavo Duarte, Héctor Darío Ferrer, Hernando Hurtado, Isaura Calderón, Janet Rondón, Jenifer Villada, Jhon James Barrero, Luz Celina, María Ligia, María Piedad Gutiérrez, María Yolanda, Marta Cecilia Castañeda, Martha Bueno, Martha Yudy** y **Paula Andrea Giraldo,** contribuyendo al proceso de evaluación técnica de los postulantes y a la adecuada identificación de las necesidades de mejoramiento de cada vivienda. (Utilidades, Pre Inversión e Inversión) Ver en carpeta obligación 1 Anexo A: Formato de Verificación - Ana Rita. Anexo B: Formato de Verificación - Antonio Rojas. Anexo C: Formato de Verificación - Doralsen Valencia Henao. Anexo D: Formato de Verificación - Gustavo Duarte. Anexo E: Formato de Verificación - Héctor Darío Ferrer. Anexo F: Formato de Verificación - Hernando Hurtado. Anexo G: Formato de Verificación - Isaura Calderón. Anexo H: Formato de Verificación - Janet Rondón. Anexo I: Formato de Verificación - Jenifer Villada. Anexo J: Formato de Verificación - Jhon James Barrero. Anexo K: Formato de Verificación - Luz Celina. Anexo L: Formato de Verificación - María Ligia. Anexo M: Formato de Verificación - María Piedad Gutiérrez. Anexo N: Formato de Verificación - María Yolanda. Anexo O: Formato de Verificación - Marta Cecilia Castañeda. Anexo P: Formato de Verificación - Martha Bueno. Anexo Q: Formato de Verificación - Martha Yudy. Anexo R: **Formato de Verificación** - Paula Andrea Giraldo.

2.	Apoyar en el componente técnico de elaboración de presupuestos, estudios de mercado, cotizaciones, actualización de base de datos y programación	El contratista Brindó apoyo en la socialización de los proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico formulados para comunidades indígenas rurales del departamento del Quindío, entre ellas el Resguardo Yanacona Runayashachaquin, los Resguardos Embera Chamí Dachi Nave Drua y Tatadrua, así como las demás comunidades beneficiarias de los proyectos estructurados. Como parte de esta actividad, El contratista apoyó la preparación y presentación de la información técnica y presupuestal durante la reunión convocada por la Asesoría de Vivienda, exponiendo el alcance de las intervenciones propuestas, los componentes de cada proyecto, las cantidades de obra previstas y el valor estimado de las inversiones. Asimismo, apoyó en la resolución de inquietudes formuladas por los representantes de las comunidades, brindando claridad sobre las características técnicas de las obras y el proceso de formulación de los proyectos, con el fin de garantizar una adecuada socialización de las propuestas y promover la participación de los beneficiarios en el desarrollo de las iniciativas. (Utilidades – Pre Inversión e Inversión) Ver en carpeta obligación 2 **Anexo A:** Acta de Reunión de socialización.
3.	Brindar acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos solicitados en el marco de las mesas técnicas realizadas para la suscripción y/o ejecución de los diferentes contratos y/o convenios suscritos por la empresa (Incluye emisión de oficios y/o actas técnicas y/o memorias de cantidades de obra, en cualquier caso, se deberá detallar la intervención que se pretenda realizar).	El contratista Brindó acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos de verificación de uso de suelos (SIGE/POT) para los postulantes al programa de mejoramiento de vivienda en el municipio de Armenia, determinando si cada predio aplica o no según el tratamiento urbanístico vigente. Ver en carpeta obligación 3 Anexo A: Base de verificación de uso de suelos SIGE. El contratista Brindó acompañamiento en el cruce de información de la Verificación Única de Registro (VUR básico y jurídico) de 21 postulantes con enfoque diferencial, verificando su situación frente a la asignación previa de subsidios de vivienda.

		Anexo B: Cruces VUR básico y jurídico de 21 postulantes con enfoque diferencial El contratista Brindó acompañamiento en la recepción y verificación de los documentos de postulación (cédula, escrituras, formulario de postulación y recibos de servicios públicos y predial) de los siguientes postulantes con enfoque diferencial: Amparo María Tapasco, Cesar Augusto Diaz, Clara Inés Castaño, Claudia Liliana Ortiz Montoya, Eider Daniel Maca, Guillermo Palechor, Isabel Emilia, Leonardo Palechor, Leonor Jamioy, Lucelly Chasoy, Luz Marina Arias, Maria Bibiana Villa Diaz, Maria Erialed Calvo, Maria Esneda Moreno, Maria Nelsy Bedoya, Maria Rosa Palacio, Marta Lucia Orrego, Miguel Angel Maca, Miguel Palechor, Nora Elisa Velez, Pedro Quishpi, Yamile Zabala. Anexo **C:** Documentos de postulación de 22 beneficiarios con enfoque diferencial
4.	Consolidar el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos que le sean asignados por parte del supervisor.	El contratista Brindó apoyo en la consolidación, organización y actualización del archivo físico y digital correspondiente al expediente contractual identificado como Contrato de Consultoría 013 de 2025, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FASE III ORIENTADOS A LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". garantizando su conformación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad para la gestión documental y el manejo de expedientes contractuales. Como parte de esta actividad, realizó la clasificación, revisión, organización y digitalización de la documentación que integra el expediente, estructurándolo en cinco (5) tomos digitales que contienen, entre otros, los estudios previos, la propuesta presentada por el contratista, la hoja de vida, los soportes de afiliación al sistema de seguridad social, el contrato, el registro presupuestal, el acta de inicio y los demás documentos exigidos en la lista de chequeo para contratos de prestación de servicios. Asimismo, verifiquó la integridad y el orden cronológico de la información, asegurando la correcta conformación del expediente y facilitando su consulta, seguimiento

		y trazabilidad conforme a los procedimientos de gestión documental de la Entidad. Ver en carpeta obligación 4 Anexo A: Tomo 1 a Tomo 5, expediente Contrato de Consultoría 013 de 2025.
5.	Apoyar en las actividades de control y vigilancia que sean requeridas para la ejecución y seguimiento de carácter técnico, administrativo, ambiental y financiero a los proyectos y obras que adelante la Entidad, que le sean designadas como supervisor y/o apoyo a la supervisión, esto incluye como mínimo alguna de las siguientes actividades: A) Realizar la entrega oportuna al área jurídica dentro de los plazos legales de publicación los documentos mínimos de control y seguimiento de los proyectos y/o contratos en los cuales sea designado como supervisor y/o apoyo a la supervisión Incluye Acta de Inicio, pólizas y sus respectivas actualizaciones, cambios de supervisión, informes de actividades, actas de supervisión, actas de pago, documentos asociados a suspensiones, reinicios, modificatorios, informes de supervisión, actas de terminación, recibo a satisfacción, actas de liquidación, etc. B) Realizar visita de campo y de seguimiento. (el producto de la visita técnica será el acta y el registro fotográfico). C) Realizar la revisión del soporte documental para adelantar los pagos correspondientes en los diferentes contratos de obra, interventoría y/o consultora que le sean asignados. D) Realizar registro fotográfico de las obras en sus diferentes etapas, asegurándose de capturar aspectos relevantes del progreso y las condiciones de trabajo.	El contratista Brindó apoyo en la visita final de obra realizada el 27 de mayo de 2026 al Hogar del Anciano del municipio de La Tebaida, Quindío, en el marco del Contrato de Obra No. 003 de 2026 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO, EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO", con el propósito de verificar en campo el estado final de las actividades ejecutadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Durante la visita, El contratista apoyó la inspección de las obras ejecutadas en la fachada y la cubierta de la edificación, las baterías sanitarias, la zona de cocina y el pabellón de hombres, verificando la correcta ejecución de los acabados arquitectónicos, el funcionamiento de las instalaciones hidrosanitarias, la instalación de barandas de seguridad y el estado de la red eléctrica del pabellón. Asimismo, se realizó la revisión de la calidad de los trabajos ejecutados, la identificación de posibles observaciones o ajustes pendientes y la verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas necesarias para la entrega y recibo de la obra, dejando constancia de los aspectos evidenciados durante la inspección técnica. (Utilidades) Ver en carpeta obligación 5 Anexo A: Acta de Reunión – y Registro Fotográfico Visita Final de Obra, Hogar del Anciano.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre **el 02 de mayo de 2026 al 01 de junio de 2026**

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripci6n del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal dos mil veintiséis (2026)

MODIFICATORIO 001: en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en UN MES más, contados a partir del 02 de junio de 2026, quedando con un plazo de ejecución final de CINCO (5) MESES, en todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026.

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS **MC/TE. ($14.800.000).**

MODIFICATORIO 001: en el sentido de adicionar la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 18.500.000) M/CTE incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO INICIAL: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante cuatro (04) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS** M/CTE **($3.700.000,00)** incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestaci6n de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditaci6n del pago de aportes a seguridad social, pensi6n y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

MODIFICATORIO 001: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante cinco (5) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS** M/CTE **($3.700.000,00)** incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestaci6n de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditaci6n del pago de aportes a seguridad social, pensi6n y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00241 de 30 enero 2026

MODIFICATORIO 001: 00473 de 01 de junio de 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9504721921	Febrero	$ 225.000	$288.000	$ 43.900
9501895959	Marzo	$ 225.000	$288.000	$ 0
9504721934	Marzo	$ 0	$ 0	$ 43.900
9503510863	Abril	$ 225.000	$288.000	$ 0

9504721939	Abril	$ 0	$ 0	$ 43.900
9504990281	Mayo	$ 225.000	$288.000	$ 43.900
9507719315	Junio	$ 225.000	$288.000	$ 43.900

PERIODO A PAGAR: entre **el 02 de mayo de 2026 al 01 de junio de 2026**

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.700.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$ 14.800.000	$ 3.700.000	$ 11.100.000
2	$ 14.800.000	$ 7.400.000	$ 7.400.000
3	$ 14.800.000	$ 11.100.000	$ 3.700.000
Modificatorio 001	$ 18.500.000	-	$ 7.400.000
04	$ 18.500.000	$ 14.800.000	$ 3.700.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	AHORRO	86764808900	JUAN JOSE CASTAÑO ARIAS

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor (a) **CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN**
C.C. 1.094.884.299 Armenia, Quindío.

Contratista **JUAN JOSE CASTAÑO ARIAS**
C.C. 1.094.965.435 Armenia, Quindío